



Universidad de Sucre

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CORRECCIONES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

2024-02



CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

“Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que forma profesionales competentes, críticos e íntegros, a través de experiencias educativas soportadas en currículos flexibles, en un ambiente con enfoque diferencial y calidad académica, para el desarrollo territorial sostenible”



PUBLICACIÓN DE LISTADO DE INSCRITOS PROCESO DE CORRECCIONES

¿CÓMO SOLICITAR CORRECCIONES?

El Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, dentro del marco de la [Resolución Nro. 34 de 2024 de Consejo Académico](#) “Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el [segundo período académico del año 2024](#)”, informa que la recepción de solicitudes de corrección de los datos registrados en el formulario de inscripción para la Oferta Académica de pregrado Jornada Plena [02 de 2024](#) estará habilitada desde el [29 de mayo hasta el 2 de junio de 2024](#) hasta las 6:00 pm.

Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico institucional admission.correcciones@unisucre.edu.co, y solo aquellas que se encuentren registradas dentro de la fecha y hora señaladas serán tratadas en el respectivo orden de su recepción. Por lo que se sugiere evitar reenviar la solicitud o enviar estamisma en diferentes correos electrónicos.

CASOS QUE PODRÁN SER TRATADOS PARA SU CORRECCIÓN

Caso 1.

Descripción: Aspirantes que cancelaron su derecho de inscripción, pero que luego de ingresar nuevamente a la plataforma e iniciar con el diligenciamiento del formulario de inscripción, presentaron algún tipo de inconvenientes que impidieron la culminación exitosa del registro de su información.

Estos casos son registrados con el estado No inscrito en la lista de inscritos publicada en la página web institucional.

Acción: Realizar la solicitud de terminación de proceso de inscripción, suministrando los datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira y numero de contacto. deberá adjuntar copia de su documento de identidad.



Paso seguido, el Centro de Admisiones le solicitará mediante el correo electrónico institucional habilitado, los datos faltantes para su registro y culminación dentro de las fechas establecidas para esta actividad.

Caso 2.

Descripción: Si presenta algún error en el número ICFES / SNP, en el tipo de documento, número de identificación o desee cambiar cualquier información digitada en el formulario de inscripción.

Acción: Deberá realizar la solicitud de corrección suministrando sus datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira, número de contacto, número ICFES/SNP, con su respectiva evidencia adjunta (pruebas de estado y documento de identidad) que respalde la información a corregir.

Información sensible:

Verifique que la información diligenciada en el formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción), específicamente la que se encuentra registrada en la sección **V. SABER 11**, corresponda con la información de su prueba de estado SABER 11.

Para mayor comprensión, a continuación, se ilustra el siguiente ejemplo:

Formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción).

| | |
|---|--|
| V. SABER 11 | |
| Numero SNP: AC2022439537 | Fecha de Presentación: 04-09-2022 |
| Tipo de Identificación con que Presentó: TI | Identificación con que Presentó: 1100543 |

Prueba saber 11.

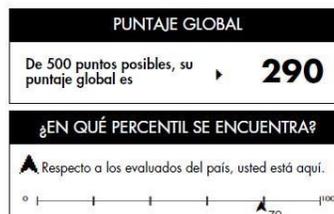


| | |
|---|---|
| | Fecha de aplicación del examen: 07 DE NOVIEMBRE DE 2020 |
| | Fecha de publicación de resultados: 16 DE ENERO DE 2021 |
| Número de registro: AC2022439537 | |
| Apellidos y nombres: NAVARRO RODRIGO | |
| Identificación: TI 1100543 | |
| Código DANE: 170215 | |
| Establecimiento educativo: I.E. NORMAL SUPERIOR | |
| Municipio: COROZAL - SUCRE | |

REPORTE DE RESULTADOS

ESTUDIANTE • SABER 11° •

RESULTADOS GLOBALES





Nota general:

Tenga presente que las solicitudes de cambio de programa, tipo de oferta académica y cambio de circunscripción no serán tomadas en cuenta. Así como, las solicitudes realizadas fuera de la fecha autorizada. Por lo que se recomienda abstenerse de realizar este tipo de solicitud, toda vez que no se dará ningún tipo de trámite al respecto dada las aclaraciones manifestadas en este documento.

Es válido resaltar que no se dará trámite alguno a las solicitudes encaminadas a habilitar el módulo de inscripción, donde el aspirante solo realizo **la cancelación del derecho inscripción**.

MAYOR INFORMACIÓN:

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: admisiones@unisucre.edu.co www.unisucre.edu.co

Sincelejo - Sucre